

RECIBI

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

ÁREA:

Departamento de Auditoria y Control

Oficio: OIC-ELOTA 04/2024.

EXP. Auditoría 04/2024

ASUNTO: Informe de Resultados.

La Cruz, Elota, Sinaloa, 23 de febrero del 2024

Lic. Mario Val Zazueta Director del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota Presente.-

Por medio del presente me permito comunicarle, que con fundamento en los artículos Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones VI, IX, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I, III, IV y VII y IX, y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota en relación a la auditoría iniciada el 12 de febrero del 2024, al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota, con el objeto de llevar a cabo Auditoría de la revisión del presupuesto ejercicio fiscal 2024 aprobado por la Junta Directiva, Así como el cotejo que el personal se encuentre adscrito en el presupuesto de egresos, con numero de Auditoria 04/2024, una vez concluidos los trabajos de auditoría, se hizo entrega del Oficio de Solventación de la información revisada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

ESTUDIO Y EVALUACIÓN OFICIO DE APROBACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2024 RESULTADO Nº 001 SIN OBSERVACIÓN

De acuerdo a la revisión y análisis de la información revisada, del acta de aprobación del presupuesto por la Junta Directiva, se encuentra aprobado dicho presupuesto.

RESPUESTA DE LA AUTORIDAD FISCALIZADA: Recibimos de parte del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota, Acta aprobada por la Junta Directiva, donde se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos 2024.

EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL: Por parte del Departamento de Auditoría y control, se revisó el acta de la Junta Directiva la cuál cuenta con la información solicitada, por lo cual se obtiene un resultado **SIN OBSERVACIÓN**.

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO EN LA NOMINA RESULTADO Nº 002 SIN OBSERVACIÓN

Se recibió del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota, nómina de la primera quincena del mes de enero del 2024, así como el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2024.

RESPUESTA DE LA AUTORIDAD FISCALIZADA: Se revisó la Nómina del personal asignado al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota.

EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL: al revisar la nomina del personal asignado al Instituto Municipal del Deporte, se verifico se encontrara asignado en la nomina del

8:15 AM

26-febro-24 Carolina Pavedes R. X



DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

ÁREA:

Departamento de Auditoria y Control

Oficio: OIC-ELOTA 04/2024.

EXP. Auditoría 04/2024

presupuesto de egresos 2024, por lo que se tiene un Resultado SIN OBSERVACIÓN.

Sin otro particular de momento, le agradezco su atención prestada, reciba un cordial saludo.

ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS
A T E N T A M E N T E

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX UDITORIA

C.c.p.- Lic. Ana Karen Val Medina. - presidenta Municipal de Elota.

C.c.p.- Lic. Ignacio Rodríguez Ayala. - Órgano interno de Control. - en Elota.

C.c.p.- Archivo.



DEPENDENCIA:

Órgano Interno de Control

Área:

Departamento de Auditoría y

Control.

Oficio:

OIC-ELOTA 029/2024

Asunto:

Notificación de Auditoría

Número 04/2024.

LIC. MARIO VAL ZAZUETA DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN ELOTA PRESENTE.-

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I, III, IV,VII,IX y X, y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoria y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Le informo que el C. Licenciado Guillermo Martínez Félix en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoria y Control del Departamento de Auditoria y Control de este Órgano Interno de Control, asistirá el día Lunes 12 de febrero del año en curso a las 10:00 horas, a las oficinas que ocupa el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota, para llevar acabo Auditoria Administrativa 04/2024 la cual consistirá en revisar que el Prepuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 se encuentre aprobado por la Junta Directiva del Instituto, así como cotejar que el personal adscrito este contemplado en el presupuesto de egresos; agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las oficinas de dicha dirección y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos a la comisionada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la leva de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL LA CRUZ, ELOTA, SINALOA. A 08 DE FEBRERO DE 2024

LA CRUZ, ELOTA, SIN

M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA TITULAR DELÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p.- C. Ana Karen Val Medina. - Presidenta Municipal de Elota.

C.c/p. - Archivo

PRECEDIT

8/2/24



DEPENDENCIA:

Órgano Interno de Control

Área:

Departamento de Auditoría

y Control.

Oficio:

OIC-ELOTA 030/2024

Asunto:

Solicitud de Información.

LIC. MARIO VAL ZAZUETA DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN ELOTA PRESENTE.-

Sirva el presente para comunicarle que con motivo de la Auditoría Administrativa número 04/2024 que se practicará al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota la cual consistirá en revisar que el Prepuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 se encuentre aprobado por la Junta Directiva del Instituto, así como cotejar que el personal adscrito este contemplado en el presupuesto de egresos, con fundamento en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35,37 fracciones I, III, IV, VII IX y X, y 43 fracciones XI, XII, XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que facultan a este Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control; solicito a usted proporcione la documentación e información que se relaciona, con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría.

- Acta de la Junta Directiva del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Elota, donde se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Copia de nómina correspondiente a la segunda quincena de enero del ejercicio fiscal 2024.

De igual manera se solicita se nombre a un enlace y un testigo para el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Le agradezco que la citada información se proporcione el lunes 12 de febrero de 2024, día que iniciarán los trabajos de auditoría a esta dependencia.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, A 08 DE FEBRERO DEL

M.C. IGNACIO RODRÍGUEZ AYALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRO

C.c.p.- C. Ana Karen Val Medina. – Presidenta Municipal de Elota. C.c.p. – Archivo